

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE ARMONÍA



ENSEÑANZAS PROFESIONALES

DEPARTAMENTO DE
TEORÍA DE LA MÚSICA

Conservatorio de Música de
Valladolid

Curso 2025-2026

ÍNDICE

1.	Introducción	4
2.	METODOLOGÍA	4
3.	PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN	5
4.	CRITERIOS DE CALIFICACIÓN	6
5.	RECUPERACIÓN DE EVALUACIONES PENDIENTES	8
6.	CONTENIDO DE LAS PRUEBAS PARA EL ALUMNADO QUE HAYA PERDIDO EL DERECHO A LA EVALUACIÓN CONTINUA	9
7.	PROCEDIMIENTO Y ACTIVIDADES DE RECUPERACIÓN DE ASIGNATURAS PENDIENTES ..	9
8.	PRUEBAS EXTRAORDINARIAS DEL MES DE SEPTIEMBRE	9
9.	MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD	10
10.	ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y ExtrAescolares	10
11.	PROCEDIMIENTO PARA LA EVALUACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA.	10
12.	OBJETIVOS, CONTENIDOS, CRITERIOS DE EVALUACIÓN, SECUENCIACIÓN POR TRIMESTRES, MÍNIMOS EXIGIBLES y bibliografía.	11
12.1	ENSEÑANZAS PROFESIONALES. CURSO tercero	11
	Objetivos	11
	Contenidos	12
	Secuenciación Por Trimestres	13
	Mínimos Exigibles	13
	Criterios De Evaluación	14
	Bibliografía	15
12.2	ENSEÑANZAS PROFESIONALES. CURSO CUARTO	15
	Objetivos	15
	Contenidos	16

Conservatorio Profesional de Música de Valladolid

Avd/ Real Valladolid, 2, 47015, VALLADOLID

☎ 983 384 832

<http://conservatoriovalladolid.centros.educa.jcyl.es>

Secuenciación Por Trimestres	16
Mínimos Exigibles	17
Criterios De Evaluación.....	17
Bibliografía	18
13. PRUEBAS DE ACCESO A CUALQUIER CURSO DE LAS ENSEÑANZAS	19

MARCO NORMATIVO

- ***Real Decreto 1577/2006, de 22 de diciembre, por el que se fijan los aspectos básicos del currículo de las enseñanzas profesionales de música reguladas por la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.***
- ***Decreto 65/2005, de 15 de septiembre, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los centros que imparten Enseñanzas Escolares de Régimen Especial.***
- ***Decreto 60/2007, de 7 de junio por el que se establece el currículo de las enseñanzas elementales y profesionales de música en la comunidad de Castilla y León.***
- ***Modificado por el Decreto 24/2018, de 23 de agosto,***
- ***Orden EDU/ /1188/2005, de 21 de septiembre, por la que se regula la organización y funcionamiento de los conservatorios profesionales de música de Castilla y León.***
- ***Orden EDU 1119/2008, de 19 de junio, por la que se regula la evaluación de las enseñanzas elementales y profesionales de música y los documentos de evaluación, en la comunidad de Castilla y León***
- ***Orden EDU 938/2009, de 28 de abril, por la que se regula la impartición, organización y autorización de las asignaturas optativas y perfiles educativos correspondientes a los cursos quinto sexto de las enseñanzas profesionales de música en la comunidad de Castilla y León.***

Conservatorio Profesional de Música de Valladolid

Avd/ Real Valladolid, 2, 47015, VALLADOLID

☎ 983 384 832

<http://conservatoriovalladolid.centros.educa.jcyl.es>

1. INTRODUCCIÓN

La LOMCE (Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la mejora de la calidad educativa.), la LOE (Ley Orgánica de Educación de 2006, de 3 de mayo), el Real Decreto 1577/2006, de 22 de diciembre, por el que se fijan los aspectos básicos del currículo de las enseñanzas profesionales de música a nivel nacional y el Decreto de desarrollo autonómico 60/2007, de 7 de junio por el que se establece el currículo de las enseñanzas elementales y profesionales de música en la comunidad de Castilla y León. Modificado por el Decreto 24/2018, de 23 de agosto, nos ofrecen el marco legal que debe regir nuestra Programación didáctica de Enseñanzas Elementales y Profesionales en la asignatura.

La programación tiene como finalidad proporcionar al alumnado una formación artística de calidad y garantizar la cualificación de los futuros profesionales. A través de ella desarrollar en los alumnos y alumnas las capacidades generales y los valores cívicos propios del sistema educativo, así como las de fomentar la audición de música, desarrollar la sensibilidad artística, analizar las diferentes manifestaciones y estilos musicales, participar en actividades de difusión cultural y conocer el vocabulario específico relativo a los conceptos científicos y artísticos de la música. Es para el profesorado, herramienta necesaria para unificar criterios y trabajar en equipo.

El currículo es el conjunto de objetivos, contenidos, criterios metodológicos y técnicas de evaluación que orientan la actividad académica (enseñanza y aprendizaje) ¿cómo enseñar?, ¿qué, ¿cómo y cuándo evaluar? , permite planificar las actividades académicas de forma general, ya que lo específico viene determinado por los planes de estudio y la programación. El uso de la programación nos permite poder lograr el modelo de alumno que se pretende generar a través de la implementación de la misma.

2. METODOLOGÍA

El profesorado adoptará todas las estrategias metodológicas necesarias para adaptar el proceso de enseñanza-aprendizaje a las peculiaridades de cada alumno. Serán estrategias metodológicas la organización de actividades, la asistencia a conciertos, la selección de materiales y recursos didácticos, el buen uso de los espacios y de los tiempos lectivos, las tutorías con el resto de profesores y con los padres del alumno.

A fin de conseguir los objetivos señalados en la programación y el aprendizaje de los contenidos por parte de los alumnos, los recursos metodológicos empleados en el aula y los criterios de evaluación que se aplicarán para valorar el progreso del aprendizaje deben ser coherentes. Por ello, la actividad lectiva estará asociada a los tres apartados planteados en los criterios de evaluación:

-Realización de ejercicios de armonía: armonización de melodías o bajos dados en diferentes texturas, realización armónica a partir de esquemas armónicos dados o propios utilizando los recursos estudiados.

-Análisis auditivo, enfocado al reconocimiento auditivo de los elementos y procedimientos armónicos estudiados en cada curso.

-Análisis de partituras, enfocado al reconocimiento de los elementos y procedimientos armónicos estudiados.

Conservatorio Profesional de Música de Valladolid

Avd/ Real Valladolid, 2, 47015, VALLADOLID

☎ 983 384 832

<http://conservatoriovalladolid.centros.educa.jcyl.es>

Las clases se desarrollarán en dos periodos lectivos semanales de 55 minutos cada uno. Aproximadamente, los 10 primeros minutos de cada periodo se dedicarán a repasar los contenidos de la sesión anterior. Se seguirán los siguientes planteamientos metodológicos:

- Se favorecerá siempre el partir de los conocimientos previos y de la realidad del alumnado, para procurar que no existan disfunciones en los procesos de enseñanza-aprendizaje. Se realizarán actividades variadas para que las lagunas detectadas en los conocimientos previos puedan ser subsanadas con explicaciones y realización de ejercicios.
- Se fomentará la realización de aprendizajes significativos por parte del propio estudiante para que pueda utilizar por sí mismo los conocimientos aprendidos, propiciando el desarrollo de relaciones entre el nuevo contenido y los esquemas de conocimiento ya existentes. Se utilizará como apoyo a las explicaciones, la pizarra, vídeos, audios, piano, interpretación coral de los ejercicios y otros.
- Se reforzará la motivación del estudiante para obtener el máximo nivel de implicación del mismo en su aprendizaje, transmitiendo con claridad en las explicaciones lo que se quiere obtener, estableciendo metas accesibles incentivando la curiosidad de aprender más, estimulando sus centros de interés para que comprendan la funcionalidad de lo que aprenden y lo importante que es esta materia para la formación de un músico integral, y su íntima conexión con su práctica instrumental y vocal, proporcionando ejemplos musicales de las distintas explicaciones, y fomentando el diálogo y la participación en el aula. Se propondrán actividades variadas que estimulen su curiosidad, a veces recurriendo a las TIC y gamificación.
- Se fomentará la interdisciplinariedad con otras materias, historia de la música, del arte, literatura, remitiendo al alumnado constantemente a referencias bibliográficas, ya sean de tipo histórico, técnico o de cualquier otro tipo para que enriquezcan por sí mismos su proceso de enseñanza-aprendizaje. (plan fomento lectura)
- Se recogerá frecuentemente información acerca de lo que el alumnado realiza (feedback) a través de preguntas en el aula, ejercicios diversos, seguimiento del cuaderno de clase y pruebas valorativas.
- Se propiciará el debate en el aula incentivando la creación de un criterio propio en el alumnado, por ejemplo, distintas propuestas para discernir la función de un acorde, realización de un enlace, u ofrecer ejercicios con errores de distintos tipos preparados para que los estudiantes puedan detectarlos.

En los últimos minutos de cada sesión, el profesor realizará una síntesis de la misma, asegurándose de que los alumnos han tomado nota de las tareas a realizar para la próxima clase.

3. PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN

La evaluación es continua y formativa a lo largo de todo el curso, valorando el grado de consecución de objetivos y contenidos.

El profesor llevará un registro del proceso de aprendizaje, valorando aspectos relativos a la evolución y trabajo personal, atención e interés en las clases, actitud general, aportación del material requerido para el buen desarrollo y aprovechamiento de la clase y faltas de asistencia. Las entrevistas con el resto de profesores que imparten docencia al alumno son fundamentales para poder realizar un seguimiento integral del mismo.

Conservatorio Profesional de Música de Valladolid

Avd/ Real Valladolid, 2, 47015, VALLADOLID

☎ 983 384 832

<http://conservatoriovalladolid.centros.educa.jcyl.es>

Dado el carácter práctico de esta asignatura, el procedimiento utilizado será la evaluación continua, de forma que, a lo largo del curso se valorará la evolución del alumnado en relación con la superación de los objetivos propuestos, a través de:

- La valoración del aprovechamiento del tiempo, actitud, calidad del trabajo desarrollado dentro de la clase y el grado de compromiso con el trabajo individual propuesto por el profesor.
- Pruebas escritas de técnica: bajos cifrados o sin cifrar, triples o estructuras armónicas.
- Pruebas de audición para reconocer los elementos morfológicos, sintácticos y formales estudiados.
- Realización de dictados armónicos.
- Análisis de partituras o fragmentos.
- Observación directa a través de la realización de trabajos por parte del alumnado, mostrados en el plazo establecido, con los que valorar los aspectos auditivo, analítico y realización armónica que reflejan los criterios de evaluación.

En el caso de superar el 30% de faltas de asistencia, el alumno perderá el derecho a la evaluación continua.

En las pruebas trimestrales de evaluación, ponderadas con el 50%, el alumnado podrá demostrar la adquisición de conocimientos sobre los contenidos de cada uno de los trimestres a través de una o más pruebas escritas que realizarán en el aula.

Estas pruebas trimestrales constarán de:

- Un ejercicio de escritura a partir de una melodía; un bajo dado y/o una estructura armónica.
- Un ejercicio auditivo.
- Un ejercicio de análisis de una obra a partir de su partitura.

4. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Durante las sesiones de evaluación se emitirán calificaciones comprendidas entre 1 y 10 sin decimales, siendo negativas las calificaciones inferiores a 5. En el cálculo de la nota de cada evaluación y de la evaluación final se efectuará un redondeo de 0.5 puntos, al alza si la fracción es de 0.5 o más, y a la baja si es menor. Esta calificación reflejará numéricamente los datos recogidos a través de la evaluación continua y las pruebas escritas realizadas en cada trimestre, según los procedimientos de evaluación anteriormente expuestos:

- 40% Trabajo del estudiante en casa y en clase.
- 50% Examen trimestral.
- 10% Asistencia y actitud positiva y activa en el aula.

Por lo tanto, la calificación de cada trimestre se obtendrá a través de la media ponderada entre la asistencia y actitud positiva y activa en el aula, que constituirán el 10% de la nota, los ejercicios de armonización, análisis de partitura y trabajos de audición realizados en el aula y en casa, que constituirán el 40% de la nota. Los trabajos deberán ser mostrados con regularidad en los plazos establecidos por el profesor. El 50% restante se obtendrá en la prueba trimestral, con la siguiente ponderación:

- Ejercicios de técnica: 50%

Conservatorio Profesional de Música de Valladolid

Avd/ Real Valladolid, 2, 47015, VALLADOLID

☎ 983 384 832

<http://conservatoriovalladolid.centros.educa.jcyl.es>

- Ejercicios de análisis: 35%
- Ejercicios de audición: 15%

La nota final del último trimestre reflejará la del curso completo con la siguiente ponderación:

- Primera evaluación: 20%
- Segunda evaluación: 20%
- Tercera evaluación: 60%

En caso de calificación negativa en el tercer trimestre, el alumno deberá hacer la prueba extraordinaria del mes de septiembre en la fecha propuesta por la Jefatura de Estudios.

La calificación de estos criterios se realizará según los siguientes indicadores de logros:

CALIFICACIÓN	LOGROS
9 - 10	Realiza los ejercicios de técnica compositiva en sus distintas variantes, demostrando un dominio en la mecánica del encadenamiento de acordes, con una realización cuidada e interesante y gran creatividad Identifica mediante el análisis de partituras y auditivo, los elementos morfológicos, sintácticos y formales de la armonía tonal, así como los procedimientos de transformación temática, superando sobradamente los criterios propuestos Identifica perfectamente tanto en el análisis de partituras como en el auditivo, los distintos errores propuestos para este fin, superando sobradamente este criterio
7 - 8	Realiza los ejercicios de técnica compositiva en sus distintas variantes, demostrando control y destreza en la mecánica del encadenamiento de acordes, con una realización cuidada e interesante Identifica mediante el análisis de partituras y auditivo, los elementos morfológicos, sintácticos y formales de la armonía tonal, así como los procedimientos de transformación temática, consiguiendo los criterios propuestos, con cierto dominio Identifica sin mucha dificultad, tanto en el análisis de partituras como en el auditivo, los distintos errores propuestos para este fin

Conservatorio Profesional de Música de Valladolid

Avd/ Real Valladolid, 2, 47015, VALLADOLID

☎ 983 384 832

<http://conservatoriovalladolid.centros.educa.jcyl.es>

5 - 6	Realiza los ejercicios de técnica compositiva en sus distintas variantes, demostrando práctica en la mecánica del encadenamiento de acordes, con una realización adecuada Identifica sin mucha dificultad mediante el análisis de partituras y auditivo, los elementos morfológicos, sintácticos y formales de la armonía tonal, así como los procedimientos de transformación temática Identifica de manera parcial tanto en el análisis de partituras como en el auditivo, los distintos errores propuestos para este fin
4	Realiza los ejercicios de técnica compositiva en sus distintas variantes, sin un control claro de la mecánica del encadenamiento de acordes, incumpliendo reiteradamente las normas más elementales del periodo de la práctica común No identifica, en la mayoría de los casos, mediante el análisis de partituras y auditivo, los elementos morfológicos, sintácticos y formales más habituales de la armonía tonal, tampoco los procedimientos de transformación temática Identifica tanto en el análisis de partituras como en el auditivo, los distintos errores propuestos para este fin, en contadas ocasiones, mostrando cierta dificultad
2 - 3	Realiza los ejercicios de técnica compositiva en sus distintas variantes, incumpliendo de manera muy recurrente las normas más elementales del encadenamiento de acordes No identifica los elementos y procedimientos del análisis del período de la práctica común, ni en partitura ni en la audición No identifica ni en el análisis de partituras ni en el auditivo los errores propuestos para este fin, mostrando gran dificultad
1	No realiza trabajo alguno.

5. RECUPERACIÓN DE EVALUACIONES PENDIENTES

Dado el carácter práctico y acumulativo de esta asignatura, los alumnos con algún trimestre suspenso lo recuperarán si superan el siguiente. Se establecerán distintos trabajos para incidir en la práctica y adquisición de los contenidos mínimos que no fueron alcanzados.

Conservatorio Profesional de Música de Valladolid

Avd/ Real Valladolid, 2, 47015, VALLADOLID

☎ 983 384 832

<http://conservatoriovalladolid.centros.educa.jcyl.es>

6. CONTENIDO DE LAS PRUEBAS PARA EL ALUMNADO QUE HAYA PERDIDO EL DERECHO A LA EVALUACIÓN CONTINUA

Los alumnos que pierdan el derecho a la evaluación continua, por faltar a un 30% de las clases, podrán realizar una prueba sustitutoria a final de curso, en la fecha prevista por la Jefatura de Estudios. Los retrasos superiores a 10 minutos serán computados como falta de asistencia si se suceden en número superior a tres.

Dicha prueba tendrá análogas características que la propuesta para los alumnos que no han perdido la evaluación continua en el tercer trimestre. Los criterios de calificación serán los que figuran en la presente programación. La nota de la prueba constituirá el 100% y tendrá una duración máxima de dos horas. Constará de:

- Un ejercicio de escritura a partir de una melodía; un bajo cifrado o sin cifrar y/o una estructura armónica. 50%
- Un ejercicio auditivo. 15%
- Un ejercicio de análisis de una obra a partir de su partitura. 35%

7. PROCEDIMIENTO Y ACTIVIDADES DE RECUPERACIÓN DE ASIGNATURAS PENDIENTES

Los alumnos que en el presente curso escolar estén matriculados en 4º de Armonía, con 3º de Armonía pendiente, deberán asistir a las clases de los dos niveles y realizar todas las pruebas y trabajos propuestos por el profesor para poder superar cada uno de los cursos. Si el alumno que cursa 3º de Armonía tuviera el Lenguaje Musical de segundo curso pendiente también debe asistir a ambos y realizar las pruebas pertinentes.

8. PRUEBAS EXTRAORDINARIAS DEL MES DE SEPTIEMBRE

En septiembre se realizarán las oportunas pruebas extraordinarias con el fin de facilitar a los alumnos la recuperación de las asignaturas con evaluación negativa Según lo dispuesto en decreto 60/2007, de 7 de junio en el Art.9 punto 7: "Los centros organizarán en el mes de septiembre las oportunas pruebas extraordinarias con el fin de facilitar a los alumnos la recuperación de las asignaturas con evaluación negativa".

El alumno que no pueda asistir a las pruebas extraordinarias de septiembre en el Conservatorio por coincidencia de día/hora con un examen de otro centro de enseñanza reglada (colegio/instituto) deberá solicitar el cambio de hora del examen del conservatorio por escrito durante la primera quincena del mes de julio presentando justificante.

La prueba extraordinaria del mes de septiembre se basará íntegramente en los objetivos, contenidos y criterios de evaluación de la presente Programación Didáctica. Será realizada por el profesor que ha impartido la asignatura, y tendrá las mismas características que los exámenes ordinarios, a excepción de que la prueba se ponderará con el 100%.

El alumno contará con dos horas para realizar el examen extraordinario que constará de las siguientes partes:

Conservatorio Profesional de Música de Valladolid

Avd/ Real Valladolid, 2, 47015, VALLADOLID

☎ 983 384 832

<http://conservatoriovalladolid.centros.educa.jcyl.es>

- Un ejercicio de escritura a partir de una melodía; un bajo cifrado o sin cifrar y/o una estructura armónica (50%).
- Un ejercicio auditivo (15%).
- Un ejercicio de análisis de una obra a partir de su partitura (35%).

9. MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

Véase el plan de atención a la diversidad, publicado en página web

10. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES

El departamento planificará actividades complementarias y extraescolares para complementar la educación académica y contribuir a la formación musical integral.

11. PROCEDIMIENTO PARA LA EVALUACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA.

La normativa establece que el profesorado no solo debe evaluar el aprendizaje de los alumnos, sino también **los procesos de enseñanza y su propia práctica docente**. Esta evaluación del proceso es continua y sirve como punto de referencia para la actuación pedagógica.

Los procesos de evaluación tienen como objeto tanto el aprendizaje de los alumnos como **los procesos mismos de enseñanza**. Los datos obtenidos, especialmente de la evaluación continua de los alumnos, son utilizados por el equipo de profesores para **analizar críticamente su propia intervención educativa y tomar decisiones** al respecto.

De esta manera, se evalúa tanto la **programación del proceso de enseñanza** como la **intervención del profesor** como organizador de estos procesos.

<i>Indicadores de logro del (Autoevaluación Proceso)</i>	<i>Instrumentos de evaluación</i>	<i>Momentos en los que se realizará la evaluación</i>	<i>Personas que llevarán a cabo la evaluación</i>
Grado de adecuación de la Metodología: ¿La metodología utilizada facilitó la consecución de objetivos y contenidos, promoviendo la autonomía del alumno?	Revisión del Diario de Clase/Diario de Sesiones (registro de tareas, evolución y asistencia). Observación sistemática. Reuniones de Departamento.	Al finalizar cada trimestre (Evaluación Parcial) y al final del curso (Evaluación Final).	Profesorado del Departamento. Profesor Tutor. Comisión de Coordinación Pedagógica.

Conservatorio Profesional de Música de Valladolid

Avd/ Real Valladolid, 2, 47015, VALLADOLID

☎ 983 384 832

<http://conservatoriovalladolid.centros.educa.jcyl.es>

Idoneidad de los Contenidos y Mínimos Exigibles: ¿los contenidos y los mínimos exigibles se ajustaron al nivel y ritmo de los alumnos?	Análisis de los resultados académicos (porcentaje de aprobados y suspensos). Revisión de los exámenes.	Al finalizar cada evaluación, el curso (junio) y tras las pruebas extraordinarias (septiembre).	Profesorado del Departamento.
Eficacia de las Medidas de Atención a la Diversidad: ¿Las adaptaciones curriculares no significativas o de acceso facilitaron el desarrollo del currículo en los alumnos con necesidades específicas?	Entrevistas con padres y profesores (tutorías). Informes de seguimiento individualizado.	A lo largo del curso y en las sesiones de evaluación trimestrales.	Profesor de la asignatura y equipo docente.
Impacto de las Actividades Complementarias: ¿Las actividades grupales contribuyeron a los objetivos de expresión artística y práctica de conjunto?	Informes del profesorado sobre Asistencia, Participación y Asimilación de contenidos.	Tras la realización de cada actividad complementaria y al final del curso.	Profesor de la asignatura.

Propuestas de mejora:

- **Reajuste Curricular:** Revisar la secuenciación temporal de los contenidos, si se detecta que los alumnos no están alcanzando consistentemente los **mínimos exigibles**.
- **Formación Metodológica:** Integrar nuevas estrategias didácticas para potenciar la autonomía del alumno en el estudio diario.
- **Coordinación Departamental:** Incrementar las reuniones de coordinación para asegurar la aplicación homogénea de los criterios de calificación y evaluación.

12. OBJETIVOS, CONTENIDOS, CRITERIOS DE EVALUACIÓN, SECUENCIACIÓN POR TRIMESTRES, MÍNIMOS EXIGIBLES Y BIBLIOGRAFÍA.**12.1 ENSEÑANZAS PROFESIONALES. CURSO TERCERO****Objetivos**

1. Conocer gráfica y auditivamente los elementos básicos de la armonía tonal en distintos contextos históricos.
2. Reconocer los elementos estudiados en el aula sobre una partitura.

Conservatorio Profesional de Música de Valladolid

Avd/ Real Valladolid, 2, 47015, VALLADOLID

☎ 983 384 832

<http://conservatoriovalladolid.centros.educa.jcyl.es>

- b.1. Usar en los trabajos de técnica, los elementos y procedimientos básicos de la armonía tonal estudiados.
- b.2. Realizar bajos o tiples, cifrados o sin cifrar que contengan los elementos estudiados
- b.3. Crear pequeños trabajos que contengan los procedimientos básicos de la armonía tonal.
- c.1. Desarrollar el oído interno mediante el análisis de partituras
- c.2. Contribuir al desarrollo del oído armónico con trabajos de técnica.
- d.1. Hacer pequeños dictados armónicos con acordes de tres o cuatro sonidos, identificando su estado.
- d.2. Identificar auditivamente los principales procesos compositivos de la armonía tonal: procesos cadenciales, ritmo armónico; secuencias; etc.
- e.1. Identificar a través del análisis de obras o fragmentos musicales los acordes estudiados.
- e.2. Identificar a través del análisis de obras o fragmentos musicales los procedimientos más comunes de la armonía tonal.
- e.3. Identificar a través del análisis de obras o fragmentos musicales las transformaciones temáticas.
- f. 1. Interrelacionar auditivamente los procesos armónicos más comunes con la pequeña forma musical.
- f. 2. Interrelacionar y conocer los procesos armónicos en la forma musical en pequeños trabajos de técnica.
- g.1. Aprender a valorar la calidad de la música.

Contenidos

Contenidos del tercer curso relacionados con los Criterios de Evaluación:

Los apartados a) – b) – c) – d) de los Criterios de Evaluación corresponden a la parte técnica y realización de ejercicios. Serán ponderados con un 50% tanto en la Evaluación Continua, como en las distintas pruebas trimestrales. Son los siguientes:

Serie de armónicos. Círculo de quintas. El acorde. Estado fundamental e inversiones de los acordes tríadas y cuatríadas sobre todos los grados de la escala. Tonalidad y funciones tonales. Escala diatónica. Enlace de acordes. Ritmo armónico. Acorde de Séptima de Dominante. Cifrado. Resoluciones más frecuentes. Inversiones del acorde de Séptima de Dominante. Cifrado. Resoluciones. Cadencias: auténtica, plagal, rota, perfecta e imperfecta. Semicadencia. Procesos cadenciales. Modulación diatónica, cambio de tono y cambio de modo. Secuencia: unitónica. Serie de sextas. Notas extrañas a la armonía: notas de paso, floreo o bordadura, retardo, apoyatura, anticipación, escapada y elisión. Elementos y procedimientos de origen modal presentes en el sistema tonal. Iniciación a la dominante secundaria.

Los apartados e) – f) – g) – k) de los Criterios de Evaluación corresponden a la parte auditiva, serán ponderados con un 20% tanto en la Evaluación Continua como en las distintas pruebas trimestrales.

En la práctica auditiva propuesta por el profesor se trabajarán los elementos morfológicos; sintácticos; estructuras formales y posibles errores en ejercicios preparados a tal fin, en base a los conceptos expresados en el punto uno.

Los apartados h) – i) – j) – l) de los Criterios de Evaluación corresponden a la parte analítica, serán ponderados con un 30% tanto en la Evaluación Continua como en las distintas pruebas trimestrales

En la práctica analítica, el profesor seleccionará las obras o fragmentos para trabajar los elementos morfológicos, sintácticos y formales de la armonía tonal y procedimientos de transformación temática.

Secuenciación Por Trimestres

Primer Trimestre

- Estudio del fenómeno físico armónico.
- Modalidad y tonalidad. El modo mayor. Origen. Funciones tonales.
- Intervalos y Acordes. Evolución del concepto de Consonancia y Disonancia. Tensiones. Tríadas. Estados. Estudio de la sonoridad del acorde.
- Conducción de voces según las convenciones de la práctica común.
- Conocimiento analítico y auditivo de los acordes estudiados.

Segundo Trimestre

- El modo menor. Origen. Funciones.
- La cuatríada de dominante. Estados. Estudio de la sonoridad del acorde.
- Fraseología y forma. El ritmo armónico.
- La cadencia. Procesos cadenciales.
- Notas extrañas a la armonía: nota de paso y floreo. Estudio de las mismas en el análisis.
- Conocimiento analítico y auditivo de los acordes estudiados.

Tercer Trimestre

- Serie de sextas.
- Progresión o secuencia no modulante.
- La cuatríada sobre todos los grados de la escala.
- Serie de séptimas diatónicas.
- Iniciación al estudio de la dominante secundaria.
- Notas extrañas a la armonía: retardo, apoyatura, anticipación y elisión. Estudio de las mismas en el análisis.
- Conocimiento analítico y auditivo de los acordes estudiados.

Mínimos Exigibles

Para superar el curso, el estudiante deberá haber conseguido un mínimo de conocimientos y destrezas que se pueden resumir como siguen:

- Realizar con corrección dentro de las reglas del período de la práctica común ejercicios a 4 voces a partir de un bajo cifrado o sin cifrar, que incluyan acordes tríada, cuatríada de dominante y cuatríadas diatónicas en estado fundamental e inversiones. Serie de séptimas diatónicas y secuencia no modulante. Procesos cadenciales.
- Analizar los principales elementos armónicos y formales en una obra musical a través de su partitura.

- Reconocer estructuras armónicas básicas en ejercicios auditivos con armonía diatónica.
- Identificar morfológicamente a través de la audición los siguientes acordes en estado fundamental: tríada mayor, menor, aumentada y disminuida, cuatríada diatónica y de dominante.

Criterios De Evaluación

- a. Realizar ejercicios a partir de un bajo cifrado dado. Con este criterio de evaluación se trata de comprobar el dominio del alumnado en lo referente a la mecánica de encadenamiento de acordes y su aplicación a una realización cuidada e interesante desde el punto de vista musical.
- b. Realizar ejercicios de armonización a partir de tiples dados. Con este criterio se evaluará la capacidad para emplear con un sentido sintáctico los diferentes acordes y procedimientos armónicos por medio de una realización cuidada e interesante, con especial atención a la voz del bajo.
- c. Realizar ejercicios de armonización a partir de bajos sin cifrar dados. Este criterio permite evaluar la capacidad del alumnado para emplear con un sentido sintáctico los diferentes acordes y procedimientos armónicos, así como su habilidad para la consecución de una realización correcta e interesante desde el punto de vista musical, con especial atención a la voz de soprano.
- d. Componer ejercicios breves a partir de un esquema armónico dado o propio. Este criterio de evaluación permitirá valorar la capacidad del alumnado para crear en su integridad pequeñas piezas musicales a partir de las indicaciones armónicas esquemáticas o de los procedimientos que se le propongan, así como su habilidad para lograr una realización lógica, cuidada e interesante, con especial atención a las voces extremas.
- e. Identificar auditivamente los principales elementos morfológicos de la armonía tonal. Con este criterio se evaluará el progreso de la habilidad auditiva del alumnado a través de la identificación de los diversos tipos de acordes estudiados, en estado fundamental y en sus inversiones.
- f. Identificar auditivamente los principales procedimientos sintácticos de la armonía tonal. Este criterio de evaluación permitirá valorar el progreso de la habilidad auditiva del alumnado en el reconocimiento del papel funcional jugado por los distintos acordes dentro de los elementos formales básicos (cadencias, progresiones, etc.).
- g. Identificar auditivamente estructuras formales concretas. Mediante este criterio se pretende evaluar la capacidad del alumnado para identificar la forma en que está construida una obra, así como para comprender la estrecha relación entre dicha forma y los procedimientos armónicos utilizados.
- h. Identificar mediante el análisis de obras los elementos morfológicos de la armonía tonal. Con este criterio se podrá valorar la habilidad del alumnado en el reconocimiento de los acordes estudiados y su comprensión desde el punto de vista estilístico.
- i. Identificar mediante el análisis de obras los procedimientos sintácticos y formales de la armonía tonal. Mediante este criterio será posible evaluar la habilidad alumnado para reconocer los procedimientos armónicos estudiados y los elementos formales básicos, su papel funcional y su comprensión desde el punto de vista estilístico.
- j. Identificar mediante el análisis de obras los procedimientos de transformación temática. Mediante este criterio se pretende evaluar la capacidad del alumnado para reconocer las transformaciones temáticas de los materiales que intervienen en una obra y su relación con el contexto armónico y estilístico.

- k. Identificar auditivamente diversos errores en ejercicios preparados con esta finalidad y proponer soluciones. Con este criterio se pretende evaluar la habilidad del alumnado para detectar por medio de la audición los posibles defectos que puedan aparecer en un fragmento de música, así como su capacidad para proponer alternativas adecuadas.
- l. Identificar mediante el análisis diversos errores en ejercicios preparados con esta finalidad y proponer soluciones. Este criterio permitirá valorar la habilidad del alumnado para detectar, por medio del análisis, los posibles defectos que puedan aparecer en un fragmento de música, así como su capacidad para proponer soluciones adecuadas.

Bibliografía

- Piston, W., Armonía. Idea Books, Barcelona 2001.
- De la Motte, D., Armonía. Idea Books, Barcelona 2008.
- Schönberg, A., Tratado de Armonía. Real Musical. Madrid 1979.
- Schönberg, A., Funciones estructurales de la Armonía. Idea Books, Barcelona 2005.
- Gauldin, R., La práctica armónica en la música tonal. Akal Música, Madrid 2009.

12.2 ENSEÑANZAS PROFESIONALES. CURSO CUARTO

Objetivos

- a.1. Conocer gráfica y auditivamente los elementos básicos de la armonía tonal en distintos contextos históricos.
- a.2. Reconocer los elementos estudiados en el aula sobre una partitura.
- b.1. Usar en los trabajos de técnica, los elementos y procedimientos básicos de la armonía tonal estudiados
- b.2. Realizar bajos o tiples, cifrados o sin cifrar que contengan los elementos estudiados
- b.3. Crear pequeños trabajos que contengan los procedimientos básicos de la armonía tonal
- c.1. Desarrollar el oído interno mediante el análisis de partituras
- c.2. Contribuir al desarrollo del oído armónico con trabajos de técnica.
- d.1. Hacer pequeños dictados armónicos con acordes de tres o cuatro sonidos, identificando su estado.
- d.2. Identificar auditivamente los principales procesos compositivos de la armonía tonal: procesos cadenciales, ritmo armónico; secuencias; etc.
- e.1. Identificar a través del análisis de obras o fragmentos musicales los acordes estudiados.
- e.2. Identificar a través del análisis de obras o fragmentos musicales los procedimientos más comunes de la armonía tonal.
- e.3. Identificar a través del análisis de obras o fragmentos musicales las transformaciones temáticas.
- f. 1. Interrelacionar auditivamente los procesos armónicos más comunes con la pequeña forma musical.
- f. 2. Interrelacionar y conocer los procesos armónicos en la forma musical en pequeños trabajos de técnica.
- g.1. Aprender a valorar la calidad de la música.

Conservatorio Profesional de Música de Valladolid

Avd/ Real Valladolid, 2, 47015, VALLADOLID

☎ 983 384 832

<http://conservatoriovalladolid.centros.educa.jcyl.es>

Contenidos

Contenidos de 4º de Armonía con relación a los Criterios de Evaluación:

Los apartados a) – b) – c) – d) de los Criterios de Evaluación corresponden a la parte técnica y realización de ejercicios. Serán ponderados con un 50% tanto en la Evaluación Continua, como en las distintas pruebas trimestrales. Son los siguientes:

El acorde de séptima de sensible. El acorde de séptima disminuida. El acorde de dominante secundaria. Serie de séptimas diatónicas y de dominante. Escala cromática. Acordes alterados: acorde de sexta aumentada; acorde de sexta napolitana, acordes de dominante alterados.

Los apartados e) – f) – g) – k) de los Criterios de Evaluación corresponden a la parte auditiva, serán ponderados con un 20% tanto en la Evaluación Continua como en las distintas pruebas trimestrales.

En la práctica auditiva propuesta por el profesor se trabajarán los elementos morfológicos, sintácticos, estructuras formales y posibles errores en ejercicios preparados a tal fin, en base a los conceptos expresados en el punto uno.

Los apartados h) – i) – j) – l) de los Criterios de Evaluación corresponden a la parte analítica, serán ponderados con un 30% tanto en la Evaluación Continua como en las distintas pruebas trimestrales.

En la práctica analítica, el profesor seleccionará las obras o fragmentos para trabajar los elementos morfológicos, sintácticos y formales de la armonía tonal y procedimientos de transformación temática.

Secuenciación Por Trimestres

Primer Trimestre

- La cuatríada de sensible. Distintos estados. Estudio de la sonoridad del acorde.
- La cuatríada disminuida. Distintos estados. Estudio de la sonoridad del acorde.
- Serie de séptimas de dominante.
- Profundización del estudio del acorde de dominante secundaria.
- La quintíada de dominante. Distintos estados. Estudio de la sonoridad del acorde.
- El pedal armónico en el plano analítico.
- Conocimiento analítico y auditivo de los acordes estudiados en el trimestre.

Segundo Trimestre

- Serie de séptimas disminuidas.
- La modulación. Diferentes tipos de modulación.
- La progresión o secuencia modulante.
- El acorde de subdominante secundaria.
- Acorde de sexta napolitana. Resoluciones más habituales. Estudio de la sonoridad del acorde.
- Conocimiento analítico y auditivo de los acordes estudiados en los dos trimestres.

Tercer Trimestre

- El acorde de sexta aumentada. Distintas tipologías. Estudio de la sonoridad del acorde en el plano analítico.
- Acordes de dominante alterados en el plano analítico.
- La modulación por enarmonía en el plano analítico.

- Conocimiento analítico y auditivo de los acordes estudiados a lo largo de todo el curso.

Mínimos Exigibles

Para superar el curso, el estudiante deberá haber conseguido un mínimo de conocimientos y destrezas que se pueden resumir como siguen:

- Realizar con corrección dentro de las reglas del período de la práctica común ejercicios a 4 voces a partir de un bajo cifrado y sin cifrar o tiple o trabajo de creación, que incluyan todos los mínimos del curso anterior y, además: cuatríada de sensible y disminuida en estado fundamental e inversiones, quintíada de dominante en estado fundamental e inversiones y sexta napolitana. Modulación diatónica y por dominante. Serie de séptimas de dominante.
- Analizar los principales elementos armónicos y formales en una obra musical a través de su partitura.
- Reconocer estructuras armónicas básicas en ejercicios auditivos con armonía diatónica y dominantes secundarias.
- Identificar morfológicamente a través de la audición los acordes propios del curso anterior y además: tríada mayor y menor en primera y segunda inversión y cuatríada semidisminuida, disminuida y quintíada de dominante, en estado fundamental todos ellos.

Criterios De Evaluación

- a. Realizar ejercicios a partir de un bajo cifrado dado. Con este criterio de evaluación se trata de comprobar el dominio del alumnado en lo referente a la mecánica de encadenamiento de acordes y su aplicación a una realización cuidada e interesante desde el punto de vista musical.
- b. Realizar ejercicios de armonización a partir de tiples dados. Con este criterio se evaluará la capacidad para emplear con un sentido sintáctico los diferentes acordes y procedimientos armónicos por medio de una realización cuidada e interesante, con especial atención a la voz del bajo.
- c. Realizar ejercicios de armonización a partir de bajos sin cifrar dados. Este criterio permite evaluar la capacidad del alumnado para emplear con un sentido sintáctico los diferentes acordes y procedimientos armónicos, así como su habilidad para la consecución de una realización correcta e interesante desde el punto de vista musical, con especial atención a la voz de soprano.
- d. Componer ejercicios breves a partir de un esquema armónico dado o propio. Este criterio de evaluación permitirá valorar la capacidad del alumnado para crear en su integridad pequeñas piezas musicales a partir de las indicaciones armónicas esquemáticas o de los procedimientos que se le propongan, así como su habilidad para lograr una realización lógica, cuidada e interesante, con especial atención a las voces extremas.
- e. Identificar auditivamente los principales elementos morfológicos de la armonía tonal. Con este criterio se evaluará el progreso de la habilidad auditiva del alumnado a través de la identificación de los diversos tipos de acordes estudiados, en estado fundamental y en sus inversiones.

Conservatorio Profesional de Música de Valladolid

Avd/ Real Valladolid, 2, 47015, VALLADOLID

☎ 983 384 832

<http://conservatoriovalladolid.centros.educa.jcyl.es>

- f. Identificar auditivamente los principales procedimientos sintácticos de la armonía tonal. Este criterio de evaluación permitirá valorar el progreso de la habilidad auditiva del alumnado en el reconocimiento del papel funcional jugado por los distintos acordes dentro de los elementos formales básicos (cadencias, progresiones, etc.).
- g. Identificar auditivamente estructuras formales concretas. Mediante este criterio se pretende evaluar la capacidad del alumnado para identificar la forma en que está construida una obra, así como para comprender la estrecha relación entre dicha forma y los procedimientos armónicos utilizados.
- h. Identificar mediante el análisis de obras los elementos morfológicos de la armonía tonal. Con este criterio se podrá valorar la habilidad del alumnado en el reconocimiento de los acordes estudiados y su comprensión desde el punto de vista estilístico.
- i. Identificar mediante el análisis de obras los procedimientos sintácticos y formales de la armonía tonal. Mediante este criterio será posible evaluar la habilidad alumnado para reconocer los procedimientos armónicos estudiados y los elementos formales básicos, su papel funcional y su comprensión desde el punto de vista estilístico.
- j. Identificar mediante el análisis de obras los procedimientos de transformación temática. Mediante este criterio se pretende evaluar la capacidad del alumnado para reconocer las transformaciones temáticas de los materiales que intervienen en una obra y su relación con el contexto armónico y estilístico.
- k. Identificar auditivamente diversos errores en ejercicios preparados con esta finalidad y proponer soluciones. Con este criterio se pretende evaluar la habilidad del alumnado para detectar por medio de la audición los posibles defectos que puedan aparecer en un fragmento de música, así como su capacidad para proponer alternativas adecuadas.
- l. Identificar mediante el análisis diversos errores en ejercicios preparados con esta finalidad y proponer soluciones. Este criterio permitirá valorar la habilidad del alumnado para detectar, por medio del análisis, los posibles defectos que puedan aparecer en un fragmento de música, así como su capacidad para proponer soluciones adecuadas.

Bibliografía

- Piston, W., Armonía. Idea Books, Barcelona 2001.
- De la Motte, D., Armonía. Idea Books, Barcelona 2008.
- Schönberg, A., Tratado de Armonía. Real Musical. Madrid 1979.
- Schönberg, A., Funciones estructurales de la Armonía. Idea Books, Barcelona 2005.
- Salzer, F y Shachter, C., El contrapunto en la composición, el estudio de la conducción de las voces. Idea Música, Barcelona 1995
- Gauldin, R., La práctica armónica en la música tonal. Akal Música, Madrid 2009

Conservatorio Profesional de Música de Valladolid

Avd/ Real Valladolid, 2, 47015, VALLADOLID

☎ 983 384 832

<http://conservatoriovalladolid.centros.educa.jcyl.es>

13. PRUEBAS DE ACCESO A CUALQUIER CURSO DE LAS ENSEÑANZAS

Cualquier persona que quiera cursar estudios en el conservatorio deberá matricularse para realizar la prueba de acceso al centro. Dicha prueba tendrá como referente los objetivos, contenidos y criterios de evaluación de las asignaturas del curso anterior al que aspira.

Los ejercicios de la misma, así como los criterios de evaluación y calificación serán publicados por el conservatorio en su página web al menos 2 meses antes de las pruebas.

PRUEBA PARA EVALUAR LA CAPACIDAD AUDITIVA Y LOS CONOCIMIENTOS TEÓRICOS Y PRÁCTICOS:

Los alumnos deberán superar una prueba en la que se incluyen contenidos teórico-prácticos referidos a los cursos anteriores de Lenguaje musical, Armonía, Historia de la música y Piano o Clave complementario (ver programaciones de los cursos correspondientes).

CONTENIDO DE LA PRUEBA DE ACCESO A 3º EE.PP

PRUEBA DE AUDICIÓN Y LENGUAJE:

- Cantar la melodía de un fragmento vocal con acompañamiento pianístico.
- Leer nombrando las notas un ejercicio rítmico en clave de sol y fa en 4ª.
- Responder por escrito a un cuestionario sobre elementos teóricos y auditivos del lenguaje musical.

CONTENIDO DE LA PRUEBA ACCESO A 4º EE.PP:

- Trabajo de escritura armónica en el que el alumno demuestre el control técnico de la materia.
- Dictado de estructuras armónicas adaptado a los contenidos del curso anterior.
- Análisis musical con partitura, en base a los contenidos del curso anterior.
- Ejercicio de carácter escrito en el que se deberá responder a temas de desarrollo, cuestiones concretas y/o conceptos incluidos en la programación de Historia de la Música del curso anterior.
- Para los aspirantes de todas las especialidades instrumentales, excepto Piano y Clave, se realizará una prueba de aplicación de aspectos armónicos y técnicos sobre el Piano o Clave (ver contenido de la prueba en el enlace de Piano Complementario o Clave complementario).

Valoración de la prueba:

Cada uno de los dos ejercicios (ejercicio de la parte a) y ejercicio de instrumento) tendrá carácter eliminatorio. se calificará de 0 a 10 puntos, y será necesaria una calificación mínima de 5 puntos en cada uno de ellos para superarlo.

La calificación final de la prueba de acceso se expresará en términos numéricos utilizando una escala de 0 a 10 puntos con un máximo de un decimal.

La calificación final de la prueba de acceso se establecerá a través de una media ponderada donde el ejercicio a) corresponderá a un 30% de la nota final y el ejercicio b) (ejercicio de instrumento) a un 70% de la nota final.

En el mes de abril el centro publicará los contenidos, estructura y criterios de evaluación de las pruebas de acceso.

Conservatorio Profesional de Música de Valladolid

Avd/ Real Valladolid, 2, 47015, VALLADOLID

☎ 983 384 832

<http://conservatoriovalladolid.centros.educa.jcyl.es>